



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 21 días del mes de setiembre de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora interina de la Escuela, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Cecilia Jesús; por el Orden de Egresados: -----

Siendo la hora 16:55 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 27/07/21.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 07/09/21.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Visto** la aprobación de Acta del 14/09/21 extraordinaria.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. **Visto** el Exp. N° 092/21, referente a la renuncia presentada por la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa a la Comisión de Salud Mental asesora del Area Salud y al informe de situación de dicha Comisión.

Considerando que:

- la nota presentada por la docente expresando los motivos de su renuncia.
- dicho informe se elaboró con el fin de evaluar la continuidad de la participación de la Escuela de Parteras en la Comisión de Salud Mental.
- la delegada por el Orden Docente, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, manifiesta que sería importante generar una discusión en los Ordenes para tomar una postura al respecto.

Se resuelve:

- a) Aprobar la renuncia de la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa por unanimidad. (5 en 5)
- b) Se solicitará mas información a la Docente y a integrantes anteriores a fin de aclarar dudas. Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

5. **Visto** que se debe designar los integrantes por el Orden Docente y Orden de Egresadas para conformar la Comisión Electoral, a fin de realizar las próximas elecciones de Organos de Cogobierno, correspondiente al Orden Estudiantil para Comisión Directiva y los tres Ordenes para la Asamblea de Claustro.

Considerando que no hay propuestas.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

6. **Visto** el Exp. N° 093/21, referente al Programa de Curso de Profundización del Ciclo Es.fu.no y el Cronograma 2021.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

7. **Visto** el Exp. N° 094/21, referente a las fechas de la prueba ECOE para quienes cursaron el Internado en el período 2020-2021, propuesto por Dirección.

Considerando que las mismas se fijaron de la siguiente forma:

- Primera instancia, 02/12/21
- Segunda instancia, 16/12/21
- Tercera instancia, 17/02/22

Se resuelve aprobar las fechas propuestas por unanimidad. (5 en 5)

8. **Visto** el Exp. N° 095/21, referente a la nota presentada por Comisión de Carrera informando el 2° y 3er. Período de examen de Psicología correspondiente a 1er. Año 2021 y las fechas de inicio, fin, 1er. y 2° período de examen de Psicología Perinatal, correspondiente a 2° año 2021. que estará a cargo de la Prof. Adj. Mag. Carolina Farías.

Considerando que se plantean las siguientes fechas:

PSICOLOGIA, 1ER. AÑO 2021

- 2° período de examen - 10/12/21 - 14:00 horas.
- 3er. período de examen - 11/02/22 - 14:00 horas.

PSICOLOGIA PERINATAL, 2° AÑO 2021

- Inicio: viernes 1 de octubre 2021
- Finalización: viernes 26 de noviembre 2021
- Horario de clase: 14 a 15:30 hs
- Modalidad: virtual por plataforma Zoom y EVA
- Regirá el Programa de Curso aprobado por Comisión Directiva en 2020.

Se resuelve aprobar las fechas para 1er. y 2° año 2021 por unanimidad.

(5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

9. Visto el Exp. N° 055/21, referente a las modificaciones del Reglamento de Trabajo Final de Grado en sus artículos 2, 4, 6, 7 y 8.

Considerando que las delegadas por el Orden Estudiantil lo bajarán al Orden para su discusión.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

10. Visto que las delegadas por el Orden Estudiantil solicitan flexibilizar la asistencia a los Cursos de 2° año, con motivo de la realización de las Elecciones Universitarias el próximo miércoles 29/09/21.

Considerando que:

- la estudiante manifiesta que varias compañeras deben trasladarse de un departamento a otro para poder votar o trabajar.

Se resuelve flexibilizar la asistencia a aquellas/os estudiantes de 2° año que presenten una justificación al Docente. (5 en 5)

Se solicita que la delegada de 2° año envíe un listado de las estudiantes que se encuentran en esa situación.

Siendo la hora 17:21 cierra la sesión.